



MENDOZA, 5 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12080/19 caratulado: "COLOMBO, Patricia Eugenia s/ Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (S) "Dibujo II" y "Dibujo II (optativa)" D/ 01/08 al 31/12 de 2019 // Ord. 4/15 C.D. - Carreras de Cerámica."

CONSIDERANDO:

Que la Prof. COLOMBO accedió al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 364/18-C.D.

Que la Dirección de Carreras de Cerámica informa, a fojas 1, que se actualmente se está trabajando en el llamado a concurso de trámite abreviado para el cargo mencionado.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Dirección General Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de julio de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios que figuran en el informe de Secretaría Académica de la designación de la docente.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Dirección General Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 165

F. A.
laa

Dña. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

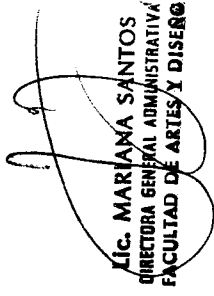
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

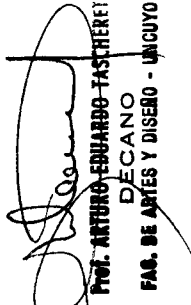
ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período
25-922	27-20111585-5	COLOMBO, Patricia Eugenia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Interina	"Dibujo II" "Dibujo II" (Optativa)	Cerámica	Desde el 01/08/19 y siempre que antes no sea provisto mediante concurso de trámite abreviado y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN Nº **165**

F. A.
laa


Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


PROFR. ARTURO EDUARDO PASTERE
 DECANO
 FAB. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO